JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Sucesión Intestada: 2022-00164-00
Demandante: LADY LORENA GIRON MOLINA Y OTROS
Causante: EVELIO GIRON BOCANEGRA

Revisado el expediente en referencia, se,

R E S U E L V E

PRIMERO: Se insta a la parte interesada a imprimirle celeridad al proceso, para lo cual se remitirá el link del expediente al correo electrónico lorenagiron07@gmail.com

SEGUNDO: Publíquese de acuerdo a la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Juez

fyrh/glrt